

Bogotá, 06 de noviembre 2013

Señores
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Ciudad

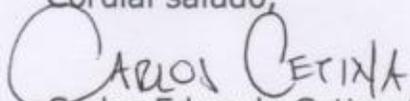
Ref: Carta apoyo a la resolución modificatoria de CRC 3066, 3496, 3500 y 3501 de 2011 y otras disposiciones

Apreciados señores de la CRC:

Por medio del presente comunicado expreso mi apoyo como ciudadano a la nueva Resolución modificatoria de CRC 3066, 3496, 3500 y 3501 de 2011 y otras disposiciones, en el Artículo 16. Que modifica el art. 32 de la Resolución 3501 de 2011, el cual permite a los usuarios inscritos a servicios de información móviles, conocer el estado de suscripción y el valor de consumo actual, ya que para nosotros como usuarios de dicho servicio es un tema de interés esencial debido a la problemática que se presenta constantemente con los operadores móviles en vista de algunos abusos que se han presentado dentro del medio.

Dicha decisión es un beneficio para nosotros los usuarios de servicios de suscripción móvil.

Cordial saludo,



Carlos Eduardo Cetina Alfonso

C.C. 79.918.406

Cel: 318 651 4479